



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NRO CONTRATO	No. 113-2026
OBJETO	"COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECURIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS"
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL C.C. N.º 17.422.435 de Acacias - Meta
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META R/L JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ C.C. N.º 17.357.326
NIT	892099548-6
VALOR CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$14.318.460) M/CTE
DURACION	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION	09 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	MARIA JOSE LUNA CHAVES Secretaria de Planeación San Martín de los Llanos
FECHA ACTA DE LIQUIDACION	10 DE JUNIO DEL 2026

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, siendo el día diez (10) del mes de junio del año 2026, se reunieron **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ**, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META**, en calidad de **CONTRATANTE**, la doctora **MARIA JOSE LUNA CHAVES**, en calidad de Secretaria de Planeación y **SUPERVISORA** designado del Municipio de **SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META**, y el señor **CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL** identificado con C.C N.º N.º 17.422.435 de Acacias - Meta en su calidad de **CONTRATISTA**, donde se



realiza la presente acta de liquidación del contrato de compraventa N.º 113-2026, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El Municipio de San Martín de los Llanos – Meta suscribió el contrato de compraventa No. 113-2026 con **CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL** identificado con C.C N.º N.º 17.422.435 de Acacias - Meta, cuyo objeto es: **“COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECURIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS”**.

SEGUNDA: Se suscribió acta de inicio el día **veintiséis (26) de mayo de 2026** por la supervisora y el contratista, estipulando como fecha de terminación el **nueve (09) de junio de 2026**.

TERCERA: Se suscribe acta de liquidación el día 10 de junio, mediante la cual se dio por finalizada la ejecución contractual prevista en el acta de inicio. Previo al cierre del contrato y una vez verificado el cumplimiento integral del objeto contractual, el contratista acreditó el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a su cargo, conforme a lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 113 de 2026, allegando las respectivas planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento del compromiso adquirido.

CUARTA: Que, la señora **MARIA JOSE LUNA CHAVES**, en calidad de Secretaria de Planeación y Supervisora designada del contrato de compraventa N.º 113-2026, pudo evidenciar que el contratista **CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL** identificado con C.C N.º N.º 17.422.435 de Acacias - Meta, ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en el mencionado contrato, cuyo objeto es: **“COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECURIOS, PARA FORTALECER LA ASISTENCIA Y ASESORIA PROFESIONAL AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS”**.

QUINTA: Que el valor inicial del contrato fue de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$14.318.460) M/CTE**.

SEXTA: Que la duración de dicho contrato fue **Quince (15) DÍAS**, de acuerdo con la necesidad del servicio de la secretaría de Planeación, se requiere dar por liquidado.



SÉPTIMA: Que el mencionado contrato está amparado por el siguiente Registro de Disponibilidad presupuestal No. 2026000367 y el registro de compromiso N° 2026000474 del veinte (20) de mayo de 2026.

OCTAVA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martín de los Llanos -Meta, pagará a **CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL** identificado con C.C N.° N.° 17.422.435 de Acacias - Meta, la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$14.318.460) M/CTE. se deja Constancia el siguiente balance financiero de ejecución:

CONCEPTO	VALOR	%
ÚNICO PAGO – AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$14.318.460	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.318.460	100%

NOVENA: Frente a este informe, el SUPERVISOR Y CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe EQUILIBRIO ECONÓMICO del contrato de compraventa N.° 113-2026, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente.

DÉCIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente terminación y liquidación una vez presentada la planilla del pago a la Seguridad Social planilla de pago No. **9503530607** correspondiente al mes de mayo y No. **9505903622** correspondiente al mes de junio, con pagos a ARL, PENSION Y SALUD, la cual se adjunta con el informe de ejecución.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación

En constancia de lo anterior, por medio de la presente acta se da por liquidado el Contrato de compraventa N.º 113-2026, con el señor **CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL** identificado con C.C N.º N.º 17.422.435 de Acacias - Meta, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron en San Martín de los Llanos - Meta, el diez (10) de junio de 2026.

MARIA JOSE LUNA CHAVES
Secretaria De Planeación Municipal
SUPERVISOR

**CARLOS ANDRES ACOSTA
CORREAL**
C.C. N.º 17.422.435 de Acacias - Meta
CONTRATISTA

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal
CONTRATANTE